

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISALCAEC DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LARVAS DE CAMARÓN DISALCA ECUADOR S.A.

A los 30 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en las Villas del Seguro, Calle 306 y Avenida 113, encontrándose reunidos los socios de la Compañía, Sra. Mendoza Pico Jegny María y Sr. Álvarez Mendoza Jonathan Mauricio representante legal de la compañía DISALCAEC DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LARVAS DE CAMARÓN DISALCA ECUADOR S.A., y en consecuencia Secretario de la Junta, se constituye en Junta General de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

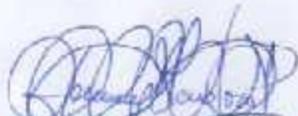
1) Verificación del quórum; 2) Informe del Gerente y de la Junta Directiva; 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2018; 4) Lectura y aprobación del Acta de la junta de socios.

1°. Verificación de quórum. El presidente, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de compañías, luego de lo cual se pasó a conocer y aprobar los estados financieros.

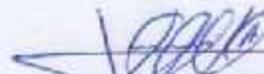
2°. Informe del Gerente y de la Junta Directiva. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Jonathan Álvarez Mendoza y procede a leer su informe que culmina indicando que la compañía se mantiene en sus obligaciones, entre las cuales está el cumplimiento de los estados financieros.

3°. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018. Oídas las explicaciones del Gerente general, la junta impartió su aprobación por unanimidad de los Estados Financieros presentados, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10H30 el Presidente de la Junta levantó la sesión.



Sra. Jegny Mendoza Pico
SOCIO



Sr. Jonathan Álvarez Mendoza
SOCIO - GERENTE